



**CONSEJO
DE LA PRENSA
PERUANA**

Informe de libertad de expresión en el Perú

Mayo 2024

Agresiones contra periodistas y medios de comunicación

- **Caso Dina Boluarte:** durante una actividad de la presidenta Dina Boluarte, periodistas de diversos medios de comunicación fueron encerrados en una ‘sala de espera’ por personal de Palacio de Gobierno y de la seguridad del Estado para evitar que le hicieran preguntas. Desde el lugar, los periodistas sólo podían observar el movimiento de Boluarte, pero no acercarse a ella para preguntar. Los periodistas salieron de la sala sólo cuando la presidenta se retiró del lugar. A finales de mayo, se cumplieron más de 50 días desde que Boluarte respondió a la prensa por última vez.
- **Caso Rafael López Aliaga:** en un comunicado oficial de la Municipalidad de Lima, el alcalde Rafael López Aliaga acusó a los medios de comunicación que fiscalizan su gestión de ser responsables del tráfico de la ciudad y pertenecer a una red de corrupción que lo quiere fuera del poder. Usando las redes sociales de la Municipalidad, llamó pasquines a los diarios La República y El Comercio culpándolos de apañar la congestión vehicular de la ciudad. Días antes, el diario El Comercio que reveló su solicitud de permiso a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) para usar las vías exclusivas del Metropolitano señalando que el tráfico de la ciudad no le permite cumplir con su agenda laboral.
- **Caso Flores Ancachi:** el congresista de Acción Popular Jorge Luis Flores Ancachi amenazó e insultó al periodista Eduardo Quispe, del programa Cuarto Poder de América TV, cuando éste le hacía preguntas para un reportaje. Amenazó con denunciarlo si la información que recababa el periodista –sobre un presunto caso de corrupción dentro de su partido– no era corroborado por la justicia. El congresista llamó “imbécil” al periodista en uno de los pasillos del Congreso. Flores Ancachi forma parte del grupo de congresistas llamado ‘Los Niños’, investigado por tráfico de influencias. Asimismo, la prensa destapó que exigía a sus trabajadores del Congreso a entregarle parte de sus sueldos.
- **Caso Arturo Fernández:** el suspendido alcalde de Trujillo, Arturo Fernández, anunció una querrela por difamación agravada contra los periodistas Juan José Bringas Céspedes y Alejandro Quispe Ortiz, director y redactor del diario La Industria, respectivamente. El diario había publicado un reportaje que se refería a presuntas irregularidades en obras que se realizaron durante la gestión del alcalde Fernández, quien solicita una condena de tres años de prisión y una reparación civil de S/.1.5 millones.

Posición institucional

El Consejo de la Prensa Peruana rechaza el maltrato de la presidenta Dina Boluarte a la prensa y su negativa a contestar preguntas. Su más reciente restricción a la prensa se asemeja a la actitud del expresidente Pedro Castillo, que utilizaba a la policía como cordón para evitar que periodistas le hicieran preguntas.

Por otro lado, esta organización reprueba que los políticos hayan normalizado el agravio, el insulto y la amenaza a periodistas y medios de comunicación por destapar sus conflictos de

interés, abusos de poder y demás controversias. Las autoridades públicas –como en este caso el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y el congresista Jorge Flores Ancachi– deben tener tolerancia por las voces discordantes, si se consideran democráticas.

Finalmente, el Consejo de la Prensa Peruana ha rechazado en anteriores ocasiones los ataques verbales del exalcalde de Trujillo, Arturo Fernández, a la prensa de su región, y mantiene su línea respecto de la instrumentalización de la justicia para perseguir a quienes, con derecho, lo fiscalizan.